RESOLUCIÓN I.M. Nº 286/2023

POR LA CUAL ADJUDICA A LA EMPRESA METALURGICA NÚÑEZ CON RUC Nº 2172215-3 CON REPRESENTACION LEGAL A CARGO DEL SEÑOR RUBEN DARIO NÚÑEZ ESQUIVEL, PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2023 CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN EN LA ESC. BÁS. Nº 14968 KA´ATYMI CON ID Nº 437123.-

VISTO: el acta de evaluación de fecha 15/11/2023, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación por contratación directa Nº 28/2023 CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN EN LA ESC. BÁS. Nº 14968 KA´ATYMI CON ID Nº 437123.-

CONSIDERANDO:
Que, Transcripta la misma dice…

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN a la empresa METALURIGICA NÚÑEZ de RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL con RUC Nº 2172215-3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2023 – CD 28/2023 CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN EN LA ESC. BÁS. Nº 14968 KA´ATYMI CON ID Nº 437123 por el monto total de GS. 56.357.838 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO GUARANIES).**

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa METALURGICA NUÑEZ, con RUC Nº 2172215-3, con representación legal a cargo del Señor Rubén Darío Núñez Esquivel, con CI Nro. 2172215, para la Contratación Directa Nº 28/2023 CERCADO PERIMETRAL Y PORTÓN EN LA ESC. BÁS. Nº 14968 KA´ATYMI CON ID Nº 437123, con oferta económica de Gs 56.357.838, (Cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y ocho guaraníes).-

Art. 2º. COMUNIQUESE a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó y a quien corresponda.

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner

Art. 3º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Pirapó 15 de noviembre de 2023

Abg. Juan Andrés López
Secretario General

Sr. Miciades Flores Cubilla
Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel. Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón c/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner